



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciséis (16) de julio dos mil trece (2013)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación N° 70001-33-33-002-2013-00009-00
Demandante: Nicolas de Talento Guzmán Hernández
CC N°. 9.193.026
Demandado: 1. Fiscalía General de la Nación
2. Nación-Rama Judicial

Encontrando que efectivamente a la fecha se encuentra el plenario para la fijación de la audiencia inicial para lo cual, se procedió en auto precedente a asignar para su celebración el día 7 de agosto de 2013, a las 10:00 a.m., Lo que verificado en el calendario es festivo, Siendo viable entonces, fijarla para el día 8 de agosto de 2013, las 10:00 a.m. Cítese entonces a las partes y/o apoderados, al ministerio público. Y a la agencia nacional, si fuese del caso -art. 180 de la Ley 1437/2011.

NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO, VÍA MAIL A LAS PARTES ¹ Y LÍBRESE OFICIO PERTINENTE SI FUERA DEL CASO,

LISSTE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

Para JOSÉ ALDIER

¹ Mails: Apoderado parte demandante: carlosdelaespriella84@hotmail.com
Parte demandada Fiscalía: Jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
Ministerio Público: procjudadm103@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa: procesos@defensajuridica.gov.co
Parte demandada Consejo superior-Dirección Ejecutiva- Rama Judicial-Nación: alegalsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co y a los restantes mails suministrados.
Parte Demandada Nación-minisdefensa-ejército: notificaciones.sincelejo@mindefensa.gov.co